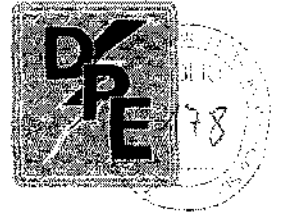




PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



USHUAIA, 01 DIC. 2022

VISTO: El Expte. E N° 42/2022, del Registro de la Dirección Provincial de Energía, mediante el cual se tramita la "Adquisición de postes normalizados de Media y Baja Tensión para las ciudades de Ushuaia y Tolhuin"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución DPE N° 527/2022, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones confeccionado para la adquisición de postes normalizados de Media y Baja Tensión para las ciudades de Ushuaia y Tolhuin, conforme a la especificación técnica adjunta al mismo, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 09/2022 por la suma estimada de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 9.919.200,00) y, se designaron como integrantes de la Comisión de Preadjudicación a los agentes: C.P. Agustina RODRIGUEZ Jefa de la División Contable; Laura PAREDES, Jefa de la División Compras, Ing. Jorge CANO, Jefe Departamento Distribución y al Ing. Nestor OYARZO, Jefe del Departamento Tolhuin, como integrantes de la Comisión de Preadjudicación, en caso de ausencias por quienes sean designados como reemplazos en sus funciones

Que se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34° de la Ley Provincial N° 1015 y Resolución O.P.C. 58/2021 respecto a los días de publicación y plazo de antelación a la fecha de apertura.

Que el día 01/11/2022 se realizó la apertura de las ofertas presentadas.

Que la firma MAYO TRANSFORMADORES S.R.L. presenta cotización total por la suma de PESOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 20.552.500,00) y la firma EL LITORAL de Ramón RIVERO presenta cotización total por la suma de PESOS VEINTISÉIS MILLONES CUARENTA MIL (\$ 26.040.000,00).

Que analizadas las cotizaciones recibidas, la Comisión de Preadjudicación sugiere, por ajustarse de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas a la firma: MAYO TRANSFORMADORES S.R.L. por la suma de PESOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 20.552.500,00) para la provisión de los ítems 1, 2 y 3.

Que a fojas 171 consta el correspondiente ajuste presupuestario.

Que la erogación se encuadra en los alcances del Artículo 17°, inciso a) de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N° 674/2011 y Decreto Provincial N° 5/2022.

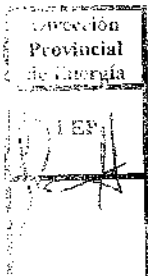
Que el suscripto se encuentra facultado para emitir el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por el Artículo 11° de la Ley Territorial N° 117 y Decreto Provincial N° 1093/2022.

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Preadjudicar la Licitación Pública N° 09/2022, por ajustarse de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas a la firma: MAYO TRANSFORMADORES S.R.L. por la suma de PESOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 20.552.500,00) para la provisión de los ítems 1, 2 y 3, referente a la adquisición de postes normalizados de Media y Baja Tensión para las ciudades de Ushuaia y Tolhuin, conforme a los considerandos de la presente.

ARTICULO 2° Imputar el gasto en 112.005.000.000 - Dirección Provincial de Energía - Inciso 2 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 5.

ARTICULO 3° Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia. Archivar.



RESOLUCIÓN D.P.E. N° 673 / 22

ES COPIA FIDEL

CINTIA L. FERNÁNDEZ
Jefe Departamento Administrativo
Dirección Provincial de Energía

PEDRO VILLARREAL
Presidente
Dirección Provincial de Energía